

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.802/14

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Jesús Gutiérrez Esgueva (06516749K) y Da. María de los Dolores Gutiérrez Holgado (70794963C), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, de referencia CP-11038-AV, en el término municipal de Mambblas (Ávila), para el riego de 5,73 ha, con un caudal máximo instantáneo de 13,81 l/s, un caudal medio equivalente de 3,22 l/s y un volumen máximo anual de 34.428 m³. La modificación solicitada consiste en la ampliación de la superficie de riego hasta 8,64 ha en rotación, en un perímetro total de 20,28 ha, sin aumentar el caudal y el volumen concesional.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente, de 140 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 279 del polígono 10, paraje de Nava del Serrano, en el término municipal de Mambblas (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 8,64 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
---------	----------	-------------------	-----------	--------------------------------

263				
278	10	Mambblas	Ávila	8,64 ha.
279				
389				

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 13,80 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 34.428 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 60 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea: Medina del Campo DU400047.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Mamblas (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/ CP-585/2014-AV (ALBERCAINY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 29 de agosto de 2014

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.

